





022/2020

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LAS LICITACIONES SIMPLIFICADAS MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NUMERO LS-103C80801/030/2020, RELATIVA ADOUISICIÓN DE INSUMOS Y SEMILLAS PARA PROYECTO DE HUERTOS ESCOLARES Y DE TRASPATIO (CLIMA TEMPLADO Y CLIMA CÁLIDO) DEL "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA PROGRAMA 2020), NÚMERO LS-103C80801/031/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 750 CAPTADORES DE AGUA DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020) y NÚMERO LS-103C80801/032/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020).

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta alta del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa; JACINTO CEJA LUNA, Director Jurídico y Consultivo; PABLO TRINIDAD QUINTERO, en representación de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del fallo de las Licitaciónes Simplificadas mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores números LS-103C80801/030/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SEMILLAS PARA PROYECTO DE HUERTOS ESCOLARES Y DE TRASPATIO (CLIMA TEMPLADO Y CLIHA CÁLNOO) DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (EYAPA 2020), NUMERO LE 103080801/031/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 750 LAFTADORES DE AGUA DEL PROGRAMA "DESADADADO A LA VIVIENDA Y LA DOMUNIDAD" (ETAPA 2020) y NÚMERO LS-103630301/032/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020). -----

La Servidora Pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron invitaciones mediante oficios números: DA/1967/2020, DA/1968/2020, DA/1979, DA/1980/2020, DA/1973/2020 y DA/1974/2020 a la COFARMEX Xalapa y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes.

Se somete a consideración de la Comisión el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores MÚMERO LS-103C80801/030/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SEMIULAS PARA PROYECTO DE HUERTOS ESCOLARES Y DE TRASPATIC (CLIMA TEMPLADO Y CLIMA CÁLIDO) DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2020), mismo que se agrega a la presente para que surta los efectos legales

Codes









justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido con base a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la base decima novena de la licitación, el cual contiene el **Incumplimiento** de las especificaciones establecidas en el anexo técnico y bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los licitantes: **JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ y ARMANDO ALFONSO CASTILLO CURIEL**, no cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico de la licitación, especificamente en los conceptos de manual, etiquetas y caja para semillas.

Visto el dictamen técnico de la Licitación Simplificada LS-103C80801/030/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SEMILLAS PARA PROYECTO DE HUERTOS ESCOLARES Y DE TRASPATIO (CLIMA TEMPLADO Y CLIMA CÁLIDO) DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2020), con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base vigésima séptima fracción III de las bases de licitación, la Comisión de Licitación acuerda: se DECLARE DESIERTA la partida única en concurso, determinando la Comisión de Licitación se adjudique de manera directa.

Se somete a consideración de la Comisión el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores NÚMERO LS-103C80801/031/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 750 CAPTADORES DE AGUA DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020), mismo que se agrega a la presente para que surta los efectos legales justificativos. El Dictamen Técnico fue emitido con base a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajención de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Liave y a la base decima séptima de la licitación, el cual contiene el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico y bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los licitantes: TAG, S.A.S DE C.V. y VALERIA RIVERA JAIMES, cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico de la licitación. Que de igual manera se presenta el dictamen de la evaluación cualitativa de las proposiciones económicas emitido por la jefatura de licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando la propuesta económica más conveniente para el interés de la convocante.

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente:

ACUERDO No. LS /103C80801/030/DICIEMBRE/2020 -----

Vistos los dictámenes técnico y económico de la Licitación Simplificada número IS-103C80801/031/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 750 CAPTADORES DE AGUA DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETALA 2020) con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la

l cons









Llave y la base vigésima primera de las bases de licitación, la Comisión de Licitación acuerda: se falle a favor de TAG, S.A.S DE C.V. por un monto de la partida única: \$ 4'745,362.50 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) más IVA \$759,258.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) haciendo un total de \$5'504,620.50 (CINCO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 50/100 M.N.), por presentar la propuesta económica más conveniente al interés de la convocante.

Se somete a consideración de la Comisión el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores NÚMERO LS-103C80801/032/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020), mismo que se agrega a la presente para que surta los efectos legales justificativos. El Dictamen Técnico fue emitido con base a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la base decima séptima de la licitación, el cual contiene el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el anexo técnico y bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los licitantes: CAFETERIAS RAPIDAS S.A. DE C.V., ALAMEIN S.A. DE C.V. y PERIDI S.A. DE C.V., cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico de la licitación. Que de igual manera se presenta el dictamen de la evaluación cualitativa de las proposiciones económicas emitido por la jefatura de licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando la propuesta económica más conveniente para el interés de la convocante. -

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente:

ACUERDO No. LS /103C80801/031/DICHEMBRE/2020

Vistos los dictámenes técnico y económico de la Licitación Simplificada número 183C88301/032/2820, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGIAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAE" (ETAPA 1822) con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base vigésima primera de las bases de licitación, la Comisión de Licitación acuerda: se falle a favor de ALAMEIN S.A. DE C.V. por un monto de la partida única: \$3'936,363.90 (TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N.) más IVA \$629,818.22 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 22/100 M.N.) haciendo un total de \$4',566,182.12 (CUATRO MILLONES QUINTENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.), por presentar la propuesta económica más conveniente al interés de la convocante.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada las dieciocho horas del mismo día, mes y año de su inicio.

JO.

CAN











POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

NAYELI WARTINEZ CALDERÓN

Directora Administrativa

JACINTO CEJA LUNA

Director Jurídico y Consultivo

PABLO TRINIDAD QUINTERO

En representación de la Dirección de Atención a Población Vulnerable y área solicitante MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ

Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales

MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LAS LICITACIONES SIMPLIFICADAS MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/030/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y SEMILLAS PARA PROYECTO DE HUERTOS ESCOLARES Y DE TRASPATIO (CLIMA TEMPLADO Y CLIMA CÁLIDO) DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2020), NÚMERO LS-103C80801/031/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 750 CAPTADORES DE AGUA DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020) Y NÚMERO LS-103C80801/032/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020).







Xalapa, Veracruz a 03 de diciembre de 2020 Memorándum número: DAPV.337.2020

LIC. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 43, Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Subdirección de Desarrollo Comunitario, dentro de la Dirección a mi cargo, y como área solicitante de los bienes requeridos en el procedimiento de Licitación Simplificada número LS-103C80801/030/2020, relativa a la Adquisición de Insumos y Semillas para Proyecto de Huertos Escolares y de Traspatio (clima templado y clima cálido) del Programa "Proyectos Productivos" etapa 2020, después de hacer la revisión de las especificaciones técnicas presentadas por JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ, y ARMANDO ALFONSO CASTILLO CURIEL, determinamos que:

- JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ, No cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación, específicamente en los conceptos de Manual y etiquetas y Caja para Semillas.
- ARMANDO ALFONSO CASTILLO CURIEL, No cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación, específicamente en los conceptos de Manual y etiquetas y Caja para Semillas.

Per lo anterior, se **DICTAMIN**A NO ACEPTADA ninguna proposición técnica presentada por **LOS LICITANTES**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NYTZIA ARACEL GUERRERO BARRERA DIRECTORA DE ATENCIÓN A POR ACIÓN VULNERABLE

C.c.p. Lic. Rebeca Quintanar Barceló - Directora General - Para su como cuento. Lic. Nayeli Martínez Calderón - Directora Administrativa. - Nismo III. Lic. María Porfiria Teresa Machorro López- Jefa del Departamento de Lichaciones. SISTEMA PAPA BE LA FAMILIA DE LA FAMILIA DE











Xalapa, Veracruz a 03 de diciembre de 2020 Memorándum número: DAPV.335,2020

LIC. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 43, Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Subdirección de Desarrollo Comunitario, dentro de la Dirección a mi cargo, y como área solicitante de los bienes requeridos en el procedimiento de Licitación Simplificada número **LS-103C80801/031/2020**, relativa a la **Adquisición de Captadores de Agua del Programa "Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad" etapa 2020**, después de hacer la revisión de las especificaciones técnicas presentadas por TAG COMERCIO Y ARQUITECTURA, S.A.S. DE C.V. y, VALERIA RIVERA JAIMES, determinamos que:

- TAG, S.A.S. DE C.V., cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- VALERIA RIVERA JAIMES, cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

Por lo anterior, se DICTAMINA ACEPTADA la proposición técnica presentada por TODOS LOS LICITANTES.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SISTEMA PARA EL DESARGOL. INTEGRAL DE LA FAMILLE DEL ESTACRITZ

0 4 011 2020

ATENTAMENTE

0 4 016 2020

A SE OFF MET S 15 VOTES

LIC. NYTZIA ARACEL GUERRERO BARRERA

DIRECTORA DE ATENCIÓN A ROBACIÓN VULNERABLE

C.c.p. Lic. Rebeca Quintanar Barceló - Directora General - Para su conocimiento. Lic. Nayeli Martínez Calderón - Directora Administrativa. - Mismo fin Lic. María Porfiria Teresa Machorro López- Jefa del Departamento de Licitaciones - Mismo fin Ŋ







SHORE ECONOMICO

CICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUAMBO MEMOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/031/2020, RELATIVA A LA 750 ADQUISICIÓN DE CAPTADORES DE AGUA REL PROPESARA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020),

4 DE DICIEMBRE DE 2020

	EMPRESAS			RIVERA JAIM	ES DI,	RIVERA JAIMES DIANA VALERIA	TAG COMERC	CIO Y ARQ SAS DE CV	TAG COMERCIO Y ARQUITECTURA SAS DE CV
PARTIDA	DESCRIPCIÔN		CONTEDAD	5.0	1	IMPORTE	II. D		тивовит
	cirinfluca. Tecnologia tricepa (capa antroaccental), invitección solar, no cuello y tapa giratoria, creme lammático y cinturones de refuerzo. Recluado con logici restructionales del SEDIF Veracruz, diseñado para el bogar, itali para accolectar y simaconar agua de lluvia. Que naturo, con carructhos de discos de pollurothera custrante, con carructhos de discos de pollurothera custrante, con carructhos de discos de pollurothera custrante, con carructhos de discos, con sistema so extrante ana mara numados, tapa de apertura con sistema soft touch, tapón para purga de limpieza. Fortador más varilla, multiconector anti fugas, jarro du lire, válvula de lenado. Fortador más varilla, multiconector anti fugas, jarro du lire, válvula de lenado. Sistema de bajantes: canaleta poc de 75mm x 3m, caquinero externo, esquinero interno, junta de expansión, concreta futerio, labor unit i, tudo de 25mm, boquilla de 75mm, unión para bajante cuadrada a circular de 3° Resistente a la carresción.	THE STATE OF THE S	750	\$6,485,00	₩	4,863,750.00	\$6,527.15	₩	4,745,362.50
				SUBTOTAL	₩-	4,863,750.00	TOTAL	€0-	4,745,362.50
				IVA	₩	778,200.00	IVA	₩	759,258.00
				TOTAL	₩	5,641,950.00	TOTAL	(A	5,504,620.50

se propone a la Comisión de Licitación adjudicar la partida en concurso al licitante TAG COMERCIO Y ARQUITECTURA SAS DE C.V., por un Total is \$5'504,620.50 (Cinco millones quinientes quais cuatro mil sciclentes veinte pesos 50/100 M.N.), con IVA incluido, por presentar la ctamen Territo emitido por la Dirección de Merajón a Población Vulnerable, mediante memorándum No. DAPV.335.2020, oferta económica más conveniente al interés de la convocanto. Conferme n

ELABORÓ

ÉDUARDO HUESCA GUZMAN

Analista Administrativo

PARCITORRO LÓPEZ Jela del Departamento de Licitaciones

STREET

MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ

Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios









Xalapa, Veracruz a 03 de diciembre de 2020 Memorándum número: DAPV.336.2020

LIC. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES PRESENTE

Con fundamento en el Artículo 43, Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Subdirección de Desarrollo Comunitario, dentro de la Dirección a mi cargo, y como área solicitante de los bienes requeridos en el procedimiento de Licitación Simplificada número LS-103C80801/032/2020, relativa a la Adquisición de Estufas Ecológicas del Programa "Desarrollo a la Vivienda y la Comunidad" etapa 2020, después de hacer la revisión de las especificaciones técnicas presentadas por CAFETERIAS RAPIDAS, S.A. DE C.V., PERIDI, S.A. DE C.V. y, ALAMEIN, S.A. DE C.V., determinamos que:

- CAFETERIAS RAPIDAS, S.A. DE C.V., cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- PERIDI S.A. DE C.V., cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- ALAMEIN, S.A. DE C.V., cumplen con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

Por lo anterior, se DICTAMINA ACEPTADA la proposición técnica presentada por TODOS LOS LICITANTES.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

SISTEMA PARA EL DESARROLL. INTEGRAL DE LA FAMILIA U 4 DIE 2020

LIC. NYTZIA ARACEL GUERRERO BARRERA DIRECTORA DE ATENCIÓN A CALACIÓN **VULNERABLE**

C.c.p. Lic. Rebeca Quintanar Barceló - Directora General, - Para su conocin Lic. Nayeli Martínez Calderón. - Directora Administrativa. - Mismo fin. Lic. María Porfiria Teresa Machorro López- Jefa del Departamento de Licitationes. Mismo fin 10:194

() 6 mt: 2.020













DICTAMEN ECONÓMICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/032/2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)

4 DE DICIEMBRE DE 2020

	isa	- 1			
PERIDI, S.A. DE C.V.	IMPORTE 3,960,819.03		3,960,819.03	633,731.04	4.594.550.07
	₩		₩	44	4A
	1,867.43		TOTAL	IVA	TOTAL
	₩				ĺ
CAFETERIAS RAPIDAS, S.A. DE C.V. ALAMEIN, S.A. DE C.V.	1MPORTE		3,936,363,90,	629,818,22	4,566,182.12
			1 /4	5	vs
	PO		TOTAL	IVA	TOTAL
	1/4RORIE 4,038,299.16		4,038,299.16	646,127.87	4,684,427.03
	₩		€0-	ŧA-	4
	81,903.36		SUBTOTAL	IVA	TOTAL
	CANTIDAD				
	ν. Ε				
EMPRESAS	Estuía ecológica con cámara de combustión, comal principal rectangular fabricado en acero al carbón calibre 10, con caja para fogón, charola para cenzas, dos guardas para evitar quemaduras con aislante de lana mineral, ducto de salida fabricado en lámina galvanizada, capuchón y patas tubulares, certificada por instituciones	leducativas e investigaciones ecológicas			
	PARTIDA				

Conforme al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Atención a Población Vulnerable, mediante memorándum No. DAPV.336.2020, se propone a la Comisión de Licitación adjudicar la partida en concurso al licitante ALAMEIN, S.A. DE C.V., por un Total de \$4,566,182.12 (Cuatro millones quinientos sesenta y seis mil ciento ochenta y dos pesos 12/100 M.N.), con IVA incluido, por presentar la oferta económica más conveniente al interés de la

ANDREA MARTÍNEZ GARCÍA

Analista Administrativo

Jefa del Departamento de Licitaciones

PFERESA

MACHERRO LOPEZ

MARÍA DEL PILHI DIVERA RU

Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales

 \bigcirc